Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 369

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 353.666, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 07 de noviembre de 2018.

VISTO: El Memorando M UOC N° 479/18 del 30 de octubre de 2018, por el cual el Ing. Sergio Barrios Heyn Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite borrador de Pliego de Bases y Condiciones para iniciar el proceso del llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" por SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" ID N° 353.666, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando de referencia, el Ing. Sergio Barrios Heyn Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa cuanto sigue: "...*Que el Artículo 6 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece los Tipos de procedimientos para las contrataciones públicas, entre los que contempla la Licitación Pública Nacional, para las contrataciones cuyo monto superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos. Y la necesidad de aprobar el pliego de bases y condiciones y Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a llevar a cabo los trámites pertinentes para la convocatoria del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" por SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 353.666 a ser CONVOCADO POR EL MUVH, de conformidad con los procesos legales vigentes. Que, se verifica que los rubros para el presente llamado se hallan previstos en el Objeto del Gasto 530, del Presupuesto General de Gastos de la Nación... por un monto de Gs. 889.000.000 para el año 2018, según CDP N° 261... del 26/10/2018. Se cuenta con Nota de pedido de Autorización al Equipo Económico Nacional MUVH/NSG00159-18, y Exp. SIME N° SSEE N° 85500 del 23/10/2018...*".

Que, por Dictamen DIDI N° 1703/18 del 02 de noviembre de 2018, la Abg. Noemí Dandaluz del Departamento de Contrataciones Públicas de la Dirección de Dictámenes, expresa: "...*Atendiendo a lo expuesto y conforme al breve análisis que antecede, esta Dirección concluye que no existe objeción legal que oponer para realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la "adquisición de vehículos para la institución", no obstante, la Unidad Operativa de Contrataciones deberá subsanar las observaciones precedentemente efectuadas, las que determinarán el régimen contractual, siendo exclusiva responsabilidad de la misma, la definición de todas las cuestiones técnicas consignadas en el pliego y relacionadas a los bienes a adquirir...*".

Que, la Abg. Gloria Fretes, Dirección de Dictámenes y el Abg. Juan Vicente Talavera, Director General Jurídico y Notarial, otorgan su acuerdo a los términos del Dictamen 1703/18 del 02 de noviembre de 2018.

Que, por Memorando M UOC N° 497/18 del 05 de noviembre de 2018, el Ing. Sergio Barrios Heyn Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se han realizado las modificaciones según los criterios expuestos por la Dirección General Jurídica y Notarial, y solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 09/18 *"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN"*.

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad Institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 369

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 353.666, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 07 de noviembre de 2018.

Art. 1°) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/18 *"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" por SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 353.666.*

Art. 2°) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la convocatoria a la *Licitación Pública Nacional N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN" por SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 353.666* y las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1° de la presente Resolución, así como fijar la fecha, hora de recepción y apertura de sobres, de conformidad con los plazos fijados por la Ley N° 2051/03, previa autorización del Equipo Económico Nacional (EEN).

Art. 3°) **DISPONER** el llamado previsto por el monto total de Gs. 889.000.000 (Guaraníes Ochocientos Ochenta y Nueve Millones), a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2018, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 261/2018 del 29 de octubre de 2018.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

ARQ. DANY DURAND ESPÍNOLA
Ministro